



DECRETO N°: **043** (M.C.E).
COLONIA ELÍA 31 MAR 2021

DISPONIENDO ADJUDICAR LICITACION PRIVADA N°002/21

VISTO:

Los decretos N° 002/11 y 102/11 M.C.E, y los expedientes N°1976/20 y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante el proceso de Licitación Privada N° 002/21, (*Expediente N° 1976/20*), se dispuso la adquisición eléctricos para la iluminación pública Av. Mitre y Boulevard N°2- Av. Roca y Boulevard N°2.-

Que, en fecha 24/02/2021, el secretario de obras públicas, presenta una nota solicitando la adquisición de materiales eléctricos necesarios para culminar la obra antes mencionada, ya que los mismos fueron declarados desiertos mediante Cotejo de Precios N°001/20.

Que, en fs.109, obra el informe del Area de Compras Municipal, donde el costo de los mismos asciende a la suma aproximada de pesos CUATROCIENTOS MIL TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100, (\$435.500,00).-

Que, teniendo en cuenta el costo de los materiales y lo dispuesto en los Decretos N° 002/11, y 102/11 M.C.E y la Ordenanza N° 036/13 M.C.E, se hizo necesario disponer el respectivo llamado a Licitación Privada N°002/21, para la adquisición de dichos materiales. -

Que, en fecha 30 de marzo de 2021, se realiza la apertura de las propuestas, presentándose dos (2) ofertas. -

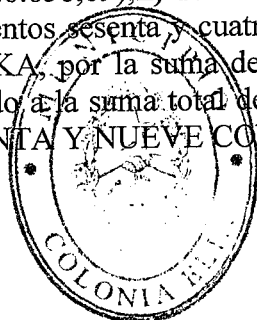
Que, las propuestas presentadas fueron: **SOBRE N° 1:** Electro Aguirre, CUIT:30-70797073-8; **SOBRE N° 2:** Lopelec, de López Ricardo Fabián, CUIT: 20-21696399-8.-

Que, las ofertas han sido evaluadas por el Área de Compras, la cual emitió un cuadro comparativo de dichas ofertas. -

Que, en fecha 30 de marzo de 2021, se reunió la comisión de adjudicación a los efectos de evaluar las mismas.

Que, la misma aconseja adjudicar de la siguiente manera: SOBRES N°1, perteneciente a la Firma ELECTRO AGUIRRE CUIT:30-70175406-5, adjudicación total para la adquisición de los siguientes apartados: **a)** 2 unidades de Riel Din 1m seccionale 35mm. Por la suma de pesos un mil trescientos cinco con 31/100,(\$1.305,31);**b)**-200 unidades tornillos punta aguja 6x2,por la suma de pesos setecientos veinticuatro con 33/100, (\$724,33);**c)**- 4, unidades de morceto de baja línea 25/95, por la suma seiscientos sesenta y nueve con 61/100, (\$669,61), **d)**- 50 mts de caño flex 1 ref. tecnocom blanco por la suma de pesos tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 59/100, (\$3.445,59); **e)**- 770 mts. de subterráneo 3x4mm2, por la suma de pesos doscientos diecisiete mil trescientos noventa y cinco con 25/100, (\$217.395,25); **f)**- 140 mts. taller 3x1,5mm2, la suma de pesos diecisiete mil doscientos treinta y ocho con 83/100, (\$17.238,83); **g)**- 17 unidades PM jabalinas 5/8x1,5 soldadas por la suma de pesos veintiocho mil ochocientos cincuenta y ocho con 89/100, (\$28.858,89);**h)**-17 unidades empalme Deriv 90G. por la suma de pesos setenta y dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 50/100, (\$72.464,50);**i)**- 22 unidades de Int. Termomag Din 2x5 A 3KA, por la suma de pesos trece mil trescientos veintisiete con 17/100, (\$13.327,17); ascendiendo a la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON 47/100, (\$355.159,47)-

POR ELLO:



EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

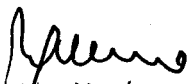
ARTÍCULO 1º): Aprobar, el Proceso Licitatorio N°002/21, correspondiente a la Adquisición de Materiales Eléctricos.-

ARTICULO 2º): Adjudicar, la contratación a la oferta presentada como: Sobre N° 1, perteneciente a la Firma ELECTRO AGUIRRE CUIT:30-70175406-5, adjudicación total para la adquisición de los siguientes apartados: **a)** 2 unidades de Riel Din 1m seccionale 35mm. Por la suma de pesos un mil trescientos cinco con 31/100,(\$1.305,31);**b)**-200 unidades tornillos punta aguja 6x2,por la suma de pesos setecientos veinticuatro con 33/100, (\$724,33);**c)**- 4, unidades de morceto de baja línea 25/95, por la suma seiscientos sesenta y nueve con 61/100, (\$669,61), **d)**- 50 mts de caño flex 1 ref. tecnocom blanco por la suma de pesos tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 59/100, (\$3.445,59);**e)**- 770 mts. de subterráneo 3x4mm2, por la suma de pesos doscientos diecisiete mil trescientos noventa y cinco con 25/100, (\$217.395,25); **f)**- 140 mts. taller 3x1,5mm2, la suma de pesos diecisiete mil doscientos treinta y ocho con 83/100, (\$17.238,83); **g)**- 17 unidades PM jabalinas 5/8x1,5 soldadas por la suma de pesos veintiocho mil ochocientos cincuenta y ocho con 89/100, (\$28.858,89);**h)**-17 unidades empalme Deriv 90G. por la suma de pesos setenta y dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 50/100, (\$72.464,50);**i)**- 22 unidades de Int. Termomag Din 2x5 A 3KA, por la suma de pesos trece mil trescientos veintisiete con 17/100, (\$13.327,17); ascendiendo a la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON 47/100, (\$355.159,47)-

ARTICULO 3º): De conformidad a lo dispuesto por el Régimen de Compras Municipal, girar copia del presente a Contaduría a los efectos de la confección de la orden de compra correspondiente.-

ARTÍCULO 4): Regístrese, comuníquese y en estado archívese.-




RAQUEL MORÚA
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA


GABRIEL MERALDO BARBARÁ
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia